

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

1ª Fase:

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN (Esquema de epígrafes a desarrollar en la redacción de esta práctica)

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA A INVESTIGAR

a. Antecedentes y situación actual del problema a investigar | ¿Por qué investigar?

El problema es el detonante del estudio. Si no hay problema que resolver o demanda que satisfacer no hay investigación. Formular con claridad el problema y hacer valer su importancia y magnitud es, pues, el paso primero y más importante que debe dar el investigador para convencer de la necesidad de realizar el estudio.

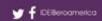
El problema a investigar debe expresarse con claridad y determinación desde el inicio del proyecto de manera que sea fácil de entender, centre la atención del lector y haga evidente la importancia y necesidad de ser estudiado. Para ello el investigador debe documentarse revisando el máximo de documentación posible hasta familiarizarse suficientemente con el tema (de tal revisión documental debe resultar un conjunto de fichas en las que se recoja de manera resumida para cada documento consultado: los aspectos tratados, el enfoque teórico y disciplinario, la metodología empleada, los resultados obtenidos, etc.,). Cuando falta o existe escasa documentación sobre el tema, la revisión bibliográfica y documental suele completarse con una indagación exploratoria llevada a cabo habitualmente mediante la realización de un estudio complementario de carácter cualitativo (normalmente entrevistas abiertas a expertos o personas implicadas en el problema). En todo caso la redacción de este apartado debe de ser clara y explícita (fácilmente inteligible) ofreciendo datos y referencias de los estudios consultados que avalen la entidad del problema y atraigan a la conveniencia de financiar su investigación. La exposición ha de seguir un cierto orden cronológico que ofrezca una secuencia del modo en que el problema ha evolucionado en el tiempo. En la argumentación, no debe confundirse la 'importancia del problema' con la 'utilidad del estudio' aspecto éste que habrá de justificarse posteriormente en el apartado -d.

b. Preguntas de investigación | ¿Qué interrogantes plantea el problema?

Las preguntas de investigación son interrogantes que el investigador se formula a sí mismo a propósito del problema, con el fin de enfatizar su importancia y evidenciar -aún más- la necesidad de realizar el estudio. Las preguntas deben redactarse en un tono coloquial y directo (estilo periodístico) de manera que resulten sugerentes y despierten el interés por la investigación. Han de ser congruentes con los objetivos específicos de investigación y con las hipótesis que se planteen. Deben redactarse en un tono genérico sin confundirlas con aquél otro tipo de preguntas muy concretas que se realizan en un cuestionario.









c. Objetivos de investigación | ¿Qué se pretende averiguar?

Con los objetivos se pretende establecer de manera clara y explícita cuál es el 'objeto' de la investigación, es decir, aquello que, acerca del problema de estudio, pretende averiguar la investigación. Al plantear los objetivos deben distinguirse: el objetivo general y los objetivos específicos. El objetivo general expresa en términos 'generales' qué se desea conocer con la investigación. En él deben figurar las características sociodemográficas de la muestra (o población) estudiada, las unidades de análisis u observación empleadas y el ámbito geográfico y temporal del estudio. Con los objetivos específicos se pretende 'desgranar' el objetivo general en aspectos concretos de estudio que consideramos importantes para ayudar a informarlo. Los objetivos específicos han de redactarse de forma clara y precisa, breve y fácilmente comprensible, cuidando de que sean complementarios entre sí y de que no sean repetitivos o confusos.

- i. General (formular solo uno)
- ii. Específicos (formular no más de 4 ó 5 como máximo)

d. Justificación de la investigación | ¿Qué interés y utilidad tiene la investigación?

Justificar la investigación significa destacar el interés y utilidad que supone llevarla a cabo. Es decir, para qué sirve a la hora de resolver el problema planteado. La justificación de la investigación debe hacerse, pues, en términos de destacar el interés y utilidad de sus hallazgos y no debe confundirse nunca con la importancia que se atribuye al problema en términos de necesidad de ser investigado y que ya se realizó en el apdo. –a). La redacción debe ser clara y convincente, incidiendo en la utilidad del estudio, en su interés práctico, científico, teórico, etc., y destacando, si procede, la novedosidad y/o la relevancia del proyecto.

e. Viabilidad y eticidad de la investigación | ¿Qué posibilidades tiene de realizarse?

Argumentar la viabilidad del estudio implica justificar la facticidad de la investigación, haciendo ver las posibilidades que se tienen para llevarlo a cabo (disponibilidad de tiempo, de medios, recursos económicos, materiales, humanos, etc.,) y, en su caso, de realizarlo sin menoscabo de infringir criterios éticos o deontológicos establecidos.

2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

a. Revisión Teórica

Debe ofrecerse en este apartado una breve revisión de las aportaciones teóricas que existan sobre el tema según sus principales autores. La exposición debe seguir un cierto orden cronológico catalogando las argumentaciones por disciplinas y/o escuelas de pensamiento.









b. Marco teórico

En este apartado ha de ofrecerse una reflexión teórica sobre el tema elaborada desde la perspectiva personal del investigador a partir de las teorías, datos, enfoques, etc., obtenidos de la revisión teórica antes realizada. El marco teórico constituye el marco de referencia que el investigador habrá de emplear para interpretar con coherencia teórica los resultados y conclusiones de su investigación. El investigador puede optar por afiliarse a un enfoque teórico concreto, elaborar un cierto sincretismo teórico a partir de distintas teorías o manifestar su propio planteamiento teórico a partir de los enfoques y generalizaciones empíricas obtenidas de la revisión de los estudios consultados en su revisión teórica y documental (esto último es lo deseable). En todo caso, el marco teórico debe redactarse desde una perspectiva personal con estilo 'académico' ofreciendo reflexiones teóricas de las que puedan deducirse hipótesis de investigación.

3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Las hipótesis son proposiciones formuladas a un nivel menor de abstracción teórica (más concretas) acerca de la posible relación entre dos o más conceptos (variables) o aspectos concretos de la investigación Tales proposiciones han de quedar sujetas a una posterior comprobación empírica para su confirmación o falsación. Las hipótesis se deducen del marco teórico realizado por el investigador. En todo caso, han de ser congruentes con las preguntas de investigación formuladas al inicio del estudio (deben responder a ellas) y con los objetivos planteados. Al igual que los objetivos, las hipótesis han de redactarse de forma clara y precisa, breve y fácilmente comprensible, cuidando de que no sean repetitivas o confusas. Puede formularse una o varias hipótesis desglosadas a su vez en subhipóteis.

- i. H. General (formular solo una)
- ii. Subhipóteis (no formular más de 2 o 3 como máximo)

4. METODOLOGÍA Y DATOS

En este apartado deberá indicarse la metodología y datos que se utilizará en el desarrollo de la investigación. Asimismo, deberá indicarse la perspectiva metodológica jurídica a partir de la cual se interpretarán la información recogida para la investigación.

4. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

El estudio debe ofrecer una selección completa de las referencias bibliográficas básicas relacionadas con el tema así como de la documentación especializada consultada -libros, revistas, webs, etc.,- para llevarla a cabo. Tales referencias han de ir listadas en orden alfabético, redactadas según los criterios académicos establecidos al efecto para los trabajos de investigación (véase como referencia el programa de la asignatura.



